



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA





MENSAJE DEL DIRECTOR

La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas busca fortalecer en las siguientes generaciones a sus profesionistas para que sean capaces de ayudar a resolver las necesidades de la población a través de un contexto real que nuestra sociedad nos demanda. El que nuestros Programas Educativos sean pertinentes y congruentes a las necesidades, desarrollo social y económico del entorno es de suma importancia para el desarrollo de nuestros egresados en el campo laboral.

Siempre existe un compromiso de mantener a nuestra Facultad en los niveles más altos de excelencia, por lo cual es importante garantizar la calidad educativa renovándose a sí misma y estar siempre a la altura de las exigencias nacionales e internacionales.

El avance de la ciencia y la tecnología nos obliga a ver a la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas COMO una pieza clave para la formación de profesionales competentes en la preservación y fomento de la salud de las personas, y la divulgación científica; aplicando de manera integral, la ciencia, la tecnología y la ingeniería en la prestación de asistencia sanitaria, desempeñando sus funciones en un marco ético humanista y de responsabilidad social hacia nuestro país.



INTRODUCCIÓN.

La implementación de un Plan de Desarrollo para la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas 2022-2030 tiene como meta el fortalecimiento y la planeación estratégica, permitiendo identificar las necesidades que enfrenta, sostener la calidad de los programas educativos, fortalecer la capacidad para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; cerrar brechas de calidad, incrementar la participación de la institución y sus cuerpos académicos en redes de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación superior, y centros de investigación, nacionales y extranjeros; fortalecer los esquemas y programas vigentes de vinculación de la universidad con la sociedad, el mercado laboral y con los egresados; así como consolidar un eficiente y eficaz sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y administrativos.

El Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Universitario el cual se organiza en 5 apartados: en el primero se describe el marco normativo y la vinculación con las agendas global, nacional y estatal; en el segundo se describe la metodología para la conformación del PDU; en el tercero se presenta el diagnóstico del contexto y de la organización; en el cuarto, el marco axiológico; y en el quinto se detallan los elementos prospectivos y operativos del Plan, incluyendo la Visión al 2030, 3 ejes rectores y 1 eje transversal.

El Plan Universitario cuenta con 9 objetivos, 26 estrategias, 70 líneas de acción y 160 indicadores, mismas que con el compromiso y participación de toda la comunidad universitaria encausada a través de un esquema de seguimiento efectivo, llevarán a la institución a materializar la visión planteada.

***EJE 1: Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.**

Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.

Formar integralmente a las personas.

***EJE 2: Investigación y tecnología de alto impacto regional. Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.**

Diffundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.

Ser una Universidad verde e incluyente.

***EJE 3: Compromiso con la comunidad.**

Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución.

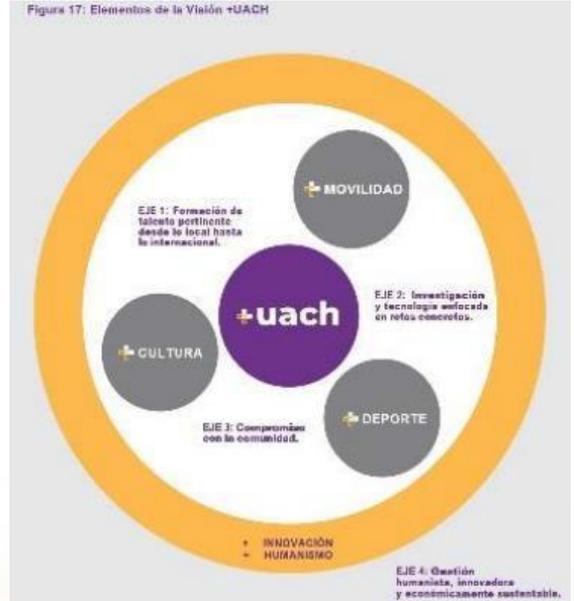
Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.

***EJE 4: Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.**

Ser una organización innovadora, humanista, ágil, capaz y comprometida con el logro de sus metas.

La elaboración de este Plan se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los que se establece que el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, precisará los objetivos del desarrollo integral de la institución. Será una guía en la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus fines y regirá el contenido de los programas institucionales que se deriven del mismo, destacando que será obligatorio para las dependencias de la misma Facultad en el ámbito de sus respectivas competencias.

Figura 17: Elementos de la Visión +UACH



Eje 1: Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.

Eje 2: Investigación y tecnología de alto impacto regional.

Eje 3: Compromiso con la comunidad.

Eje 4:

Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.



Historia de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

El 8 de diciembre de 1954, el Lic. Oscar Soto Máynez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, expide el decreto que da origen a nuestra Alma Mater: La Universidad Autónoma de Chihuahua, que inicia con las escuelas profesionales de Medicina, Ingeniería y Derecho. La Escuela de Medicina nace en el seno del Hospital Central, realizando sus actividades en los salones de dicho nosocomio. El primer Director fue el Dr. Don Julio Ornelas Kuchkle. Dos años después, en 1956 la escuela se ubica en un edificio propio, ubicado en la calle Degollado y 35ª. La historia de la Facultad está indiscutiblemente ligada a las actividades asistenciales del Hospital Central, el cual, en 1959, el presidente de la sociedad de alumnos, el Dr. Jorge Chavira Abbud, propone y logra que el Hospital Central pase a ser el espacio clínico de la Escuela.

El ideario que motivó a esa nueva generación de estudiantes de Medicina fue la visión de una vinculación entre teoría y práctica que permitiría a los nuevos médicos iniciarse en el ejercicio de la medicina bajo la mirada vigilante, juicios y crítica de sus maestros. Este ideario se refleja en el lema de la Facultad: "MENTI DA LUCEM; MANIBUS ARTEM", creado al inicio de la década de los setenta por el ahora Dr. Igmar Reyes Chávez y personificado en el logotipo elaborado por el Dr. Rodolfo Fierro Spencer.

En 1961 egresa la primera generación que como retribución a la sociedad inicia el servicio social en ese mismo año. La necesidad patente de hacer coincidir los intereses y programas académicos de la Facultad y del Hospital Central como campo clínico de la misma, originó un movimiento estudiantil que tenía el propósito de brindar a la Facultad de Rectoría del campo clínico.

Es el 21 de noviembre de 1964 cuando el Honorable Congreso del Estado expide el decreto No. 359 que modifica el artículo 5o. del Decreto No. 139, expedido el 25 de octubre de 1960 para quedar en los siguientes términos: "ARTÍCULO 5o.- La Dirección Técnica Administrativa Docente del Hospital estará a cargo de un Director que deberá ser al mismo tiempo Director

de la Escuela de Medicina". El primer Director de la Escuela de Medicina y del Hospital Central Universitario fue el Dr. Tomás Ordóñez Hernández.

En el año de 1971 la Escuela de Medicina se ubica en su nuevo edificio, situado en la Avenida Cristóbal Colón No 1003 de la Colonia Obrera.

El primero de octubre de 1976 en el Acta No 243, el H. Consejo Universitario acuerda el cambio de nombre de la Escuela de Medicina elevándose a Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua al iniciar por convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social los cursos de posgrado en Medicina

La Ley Orgánica de nuestra Universidad establece desde 1985 la no reelección de los Directores de Escuelas y Facultades, avance facilitador del proceso de democratización del medio universitario en general y de la Facultad en particular..

En la década de los 80 y 90 se actúa en forma intensiva para corregir la obsolescencia natural de los equipos médicos del Hospital Central, el deterioro de las instalaciones de la Facultad y la anquilosis de los programas académicos. Se gestaron los sistemas de acreditación, bajo el precepto de que la misma ratifica la calidad total de los planteles educativos y en el período de 1988 a 1996 se realiza un intenso y constante proceso de modernización y equipamiento; se inician los procesos de evaluación del quehacer institucional y se dan los primeros pasos para lograr la certificación de la Facultad, la cual se obtiene en 1998.

Con la creciente matrícula de la carrera de Médico Cirujano y Partero se hicieron las gestiones necesarias en la Administración del Dr. Noel del Val Ochoa (2004-2010) para la construcción de una segunda sede de nuestra Facultad en el Campus II de nuestra Universidad, la cual se caracterizó por contar con infraestructura y equipamiento de vanguardia lo que la posicionó a nivel nacional. Estas nuevas instalaciones se empezaron a utilizar en junio del 2010. Las áreas principales son: aulas, laboratorios de docencia y de investigación, anfiteatro, quirófanos, salas de estudio, salas de maestros, salas para conferencias y edificio administrativo.

Con la necesidad de dar respuesta a la demanda de la carrera de Médico Cirujano y Partero en diversos municipios de la entidad, se inauguró el 06 de agosto del 2013 por el Gobernador César Duarte Jáquez y el Rector de la UACH, M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz el Campus de la Facultad en la Cd. Hidalgo del Parral, el cual consta de modernas instalaciones y equipamiento.

En respuesta a las necesidades de profesionistas en el área de la salud y sustentado en estudios de pertinencia y factibilidad, en el 2013 se crearon tres nuevos Programas Educativos, que fueron aprobados ante el H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2013, en la cual se aprueban las Licenciaturas de: Terapia Física y Rehabilitación y de Salud Pública y en acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de agosto de 2013, se aprueba la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

Motivada en las aperturas de los nuevos programas educativos de licenciatura, se solicita ante el H. Consejo Universitario el día 21 de octubre del 2014, la encomienda de la aprobación del cambio de nombre de la Facultad Medicina por Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, la cual fue certificada en la sesión celebrada el 29 de octubre del 2014 donde fue aprobado el cambio de nombre.

Con el creciente incremento en matrícula y con la apertura de nuevas carreras, esta Unidad Académica incrementó sus instalaciones con la construcción de dos edificios más, el primero Ingeniería Biomédica y Simulación Clínica Avanzada inaugurado por el Rector de Nuestra Alma Mater M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz y el Director Dr. José Guadalupe Benavides Olivera de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas el día 13 de agosto del 2014, el cual tuvo una inversión de 21.4 millones de pesos para su construcción y 8 millones en equipamiento y el segundo edificio fue el Poliforum Científico y Cultural de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas inaugurado por el Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez y el Director Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, el día 31 de marzo del 2017, con capacidad para 500 personas y en sesión abierta celebrada el día 14 enero 2022, con la presencia del Consejo Técnico y del Director Dr. Luis Carlos Hinojos Gallado, fue aprobado el cambio del nombre de este inmueble a Polifórum Científico y Cultural "Dr Víctor M. Gómez Moreno". El acto protocolario para homenajear a este destacado docente y profesionista se llevó a cabo el día 18 de mayo de 2022.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA	APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO		ACREDITACIÓN
	Año		
Médico Cirujano y Partero	Aprobado	1954	AMFEM, 08/1998 COMAEM,02/2004
	Re-Diseño Curricular	2006	COMAEM,12/2014
	Re-Diseño Curricular	2011	CIEES,06/2019
	Re-Diseño Curricular	2013	COMAEM,05/2021 (INTERNACIONAL)
Terapia Física y Rehabilitación	Aprobado	2013	CIEES, 11/2021
Salud Pública	Aprobado	2013	CIEES,12/2020
Ingeniero Biomédico	Aprobado	2013	CACEI,08/2021

Actualmente se ofertan 19 especialidades médicas, 3 maestrías y se participa en colaboración de un Doctorado con la Facultad de Odontología.



PROGRAMA EDUCATIVO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	APROBADO POR H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Fecha
Anestesiología	Re-Diseño Curricular	19-nov-19
Angiología y Cirugía Vasculat	Re-Diseño Curricular	30-may-13
Biología de la Reproducción Humana	Aprobado	08-abr-19
Cirugía Articular	Aprobado	08-abr-19
Cirugía General	Re-Diseño	25-sep-20
Cirugía Plástica y Reconstructiva	Re-Diseño Curricular	19-nov-19
Geriatría	Re-Diseño Curricular	26-nov-21
Ginecología y Obstetricia	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Cirugía Ginecológica Avanzada de Mínima Invasión	Aprobado	04-jun-19
Medicina del Enfermo en Estado Crítico	Re-Diseño Curricular	09-abr-21
Medicina Interna	Re-Diseño Curricular	27-may-22
Medicina del Trabajo y Ambiental	Re-Diseño Curricular	26-feb-19
Nefrología	Re-Diseño Curricular	01-oct-23
Neumología Pediátrica	Re-Diseño Curricular	22-jun-20
Pediatría Médica	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Re-Diseño Curricular	22-jun-20
Traumatología y Ortopedia	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Urgencias Médico Quirúrgicas	Re-Diseño Curricular	07-ago-19
Psiquiatría	Aprobado	30-may-22

Normatividad de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) queda plasmada en la Ley Orgánica de la Universidad y en la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas puede ser estudiado en:

<https://uach.mx/fm/reglamentos/>



ACERCA ▾ PERFILES ▾ ESTUDIOS ▾ SERVICIOS ▾



GENERALES



Ley orgánica

Lineamientos generales para regular las leyes ordinarias y la constitución para el correcto funcionamiento de las instituciones del estado.

DESCARGAR



Reglamento de control interno

Establece las normas de control interno que deberán observar todas las dependencias de la Universidad.

DESCARGAR



Reglamento general académico de la Universidad

Regula los procesos y desarrollo académico de los alumnos de técnico, técnico superior universitario y licenciatura en todas sus modalidades educativas de la Universidad y las instituciones de educación superior incorporadas.

DESCARGAR



Reglamento interior de la Facultad de Medicina

Determinación de la estructura y organización de la facultad, atribuciones de sus diferentes órganos y regulación de sus actividades.



Reglamento de servicio social

Bases para realizar el servicio social de alumnos y pasantes en beneficio de la comunidad en reciprocidad con la sociedad.

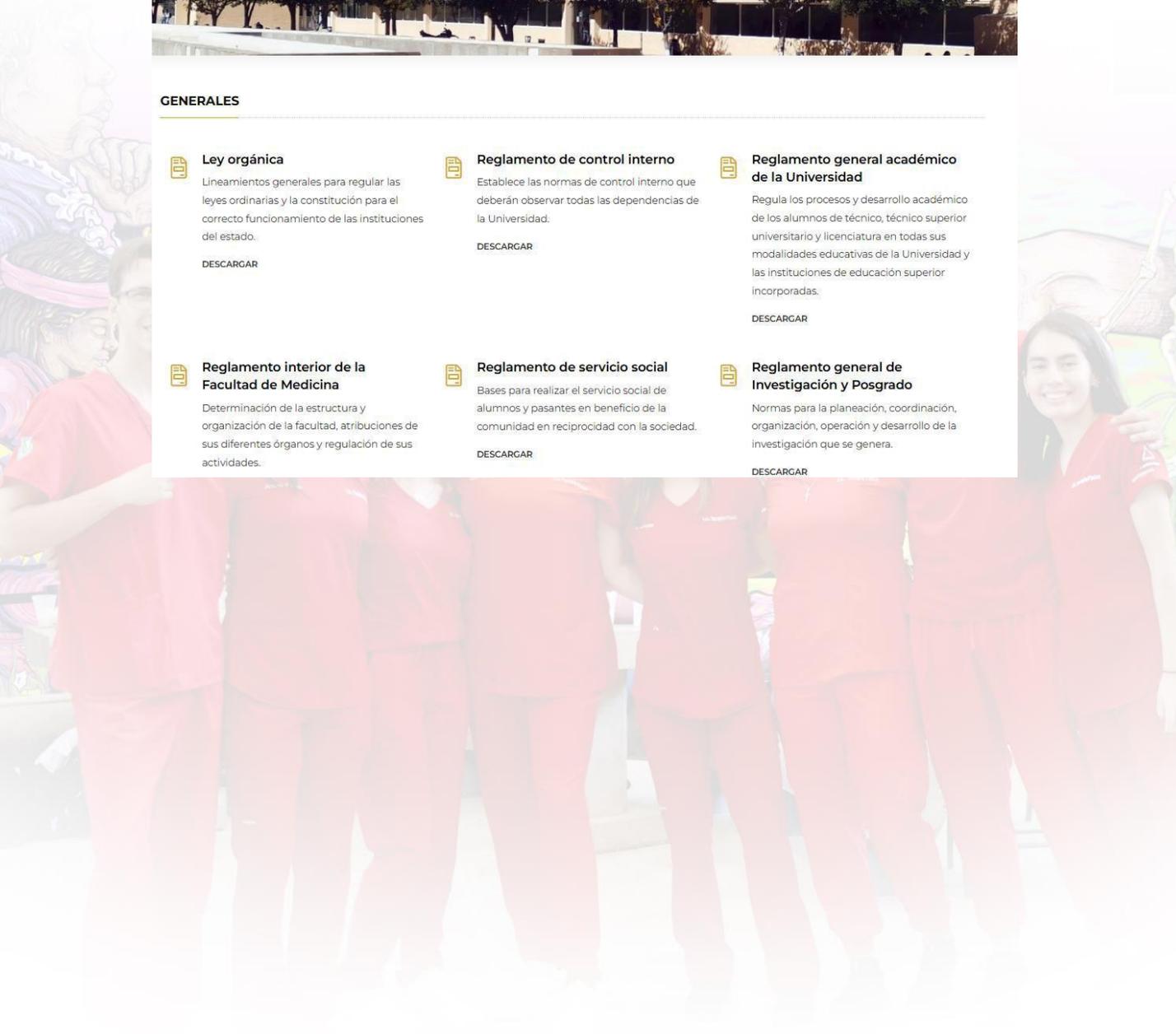
DESCARGAR



Reglamento general de Investigación y Posgrado

Normas para la planeación, coordinación, organización, operación y desarrollo de la investigación que se genera.

DESCARGAR



Instalaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas para el Programa de Licenciatura en Terapia Física.

La Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación se encuentra ubicada en el edificio de la antigua Facultad de Medicina, en el campus Colón, un espacio cómodo, diseñado para brindar una formación de calidad a nuestros estudiantes. Se cuenta con diversas instalaciones que permiten un ambiente de aprendizaje integral, práctico y especializado, adaptado a las necesidades de la carrera.

Para cubrir la demanda de los distintos semestres de la licenciatura, disponemos de 11 aulas equipadas con butacas, escritorios, sillas y proyectores, lo que facilita una enseñanza dinámica y participativa. Estas aulas son utilizadas por los 14 grupos de estudiantes que forman parte de la carrera.

El área administrativa cuenta con una oficina dedicada a la Coordinación de la Licenciatura, donde se gestionan los aspectos académicos y administrativos del programa. Además, el edificio cuenta con un patio central que sirve como espacio para diversas actividades recreativas y académicas, favoreciendo un ambiente de convivencia entre los estudiantes.

La biblioteca es otro de los recursos fundamentales de la carrera, con un área de descanso ideal para estudiar de manera tranquila. En el mismo espacio, se encuentra un laboratorio de cómputo que permite a los estudiantes acceder a las herramientas digitales necesarias para su formación. Además, la biblioteca incluye áreas con cubículos grupales y personales, ideales para el estudio colaborativo o individual.

Se cuenta también con un laboratorio de cómputo adicional, con equipos modernos para el apoyo en tareas académicas. La cafetería está disponible para brindar un espacio cómodo y accesible donde los estudiantes pueden tomar un descanso o disfrutar de una comida rápida entre clases. También se dispone de una sala de maestros, que proporciona un lugar adecuado para la preparación y descanso del profesorado.

También se encuentra el laboratorio de Terapia Física, el cual está equipado con camillas, colchonetas y modelos anatómicos, ofreciendo un entorno ideal para que los estudiantes practiquen y afiancen sus conocimientos en el área clínica. Además, se cuenta con un Centro de Terapia Física que tiene diversas áreas especializadas, tales como hidroterapia, mecanoterapia, 8 cubículos de atención personalizada, un área de estimulación sensorial y un consultorio. La recepción completa este espacio, asegurando una atención organizada y eficiente tanto para los estudiantes como para los pacientes.

Para conferencias y eventos académicos, se tiene a disposición dos auditorios, uno con capacidad para 180 personas y otro para 120 personas, lo que permite realizar actividades como seminarios y conferencias.

El Programa Educativo de Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, inició su ciclo a partir de agosto-diciembre del 2013, en el cual han ingresado 764 estudiantes de los cuales han egresado 332 estudiantes.

La Licenciatura en Terapia Física forma profesionales autónomos y capacitados para prevenir, evaluar y tratar deficiencias, limitaciones y restricciones funcionales relacionadas con el movimiento. Esta carrera se fundamenta en principios científicos y una formación integral, preparando a los fisioterapeutas para colaborar en equipos multidisciplinarios y abordar las repercusiones de lesiones, enfermedades y cambios en las etapas de vida.

Los fisioterapeutas son expertos en la evaluación y diagnóstico de la función motora, utilizando métodos terapéuticos como ejercicios, agentes físicos y técnicas de movilización,

adaptados a las necesidades de cada paciente. Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida, facilitando la reintegración social y productiva de los pacientes mientras se adaptan a sus condiciones de salud.

Desarrollo profesional

- Fundamentos teóricos de la fisioterapia
- Diagnóstico en fisioterapia
- Evaluación y análisis sistemático del movimiento
- Gestión clínica
- Intervención y toma de decisiones
- Ética en la práctica fisioterapéutica

1.OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

Propósito General del Programa Educativo

Formar profesionales en Terapia Física altamente capacitados, éticos y comprometidos con la promoción de la salud y la rehabilitación integral, desarrollando competencias clínicas, científicas y humanísticas, preparando a los egresados para abordar diversas condiciones de salud y contribuir al bienestar de los individuos y la sociedad.

Propósitos Específicos

- Desarrollar conocimientos sólidos en anatomía, fisiología y biomecánica para comprender la estructura y función del cuerpo humano.
- Adquirir habilidades prácticas en técnicas terapéuticas, ejercicios físicos y modalidades de intervención para la rehabilitación de diversas patologías.
- Fomentar la capacidad de realizar evaluaciones clínicas integrales y diseñar planes de tratamiento personalizados.
- Promover la investigación en el campo de la terapia física para contribuir al avance de la disciplina y mejorar las prácticas clínicas.
- Inculcar valores éticos y habilidades de comunicación efectiva para establecer relaciones terapéuticas sólidas con los pacientes y otros profesionales de la salud.
- Facilitar el aprendizaje continuo y la actualización constante para adaptarse a los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de la salud y la terapia física.
- Fomentar la participación activa en actividades comunitarias y la promoción de estilos de vida saludables, contribuyendo así al bienestar general de la sociedad.

Misión

Formar Licenciados en Terapia Física altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud en beneficio del ser humano, utilizando las técnicas más avanzadas para el tratamiento integral del paciente y de interactuar en un equipo de trabajo multidisciplinario en el área de terapia física, para integrar al individuo con alguna discapacidad a su esfera biopsicosocial.

Visión

Consolidarse como la Institución de mayor prestigio en el campo de la Terapia Física donde se desarrolle la investigación de vanguardia en materia de discapacidad, con formación de recursos humanos líderes en este ámbito, competentes en el ejercicio profesional en los diversos dominios de atención clínica, académica y divulgación científica y centro de referencia a nivel nacional, alcanzando el más alto grado de humanismo, calidad y eficiencia.

Valores

- Verdad
- Libertad
- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia
- Empatía

3. PERFILES CURRICULARES INGRESO Y EGRESO

A. Ingreso

El aspirante a la carrera de Terapia Física de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua necesita cumplir con el presente perfil de ingreso, debido a la importancia que tiene esta profesión de la cual depende la salud y calidad de vida de los pacientes.

Así, los conocimientos con que deberá contar deberán ser, por lo menos, de:

- Biología: Biología celular y molecular
- Anatomía
- Química: Orgánica, inorgánica
- Física
- Matemáticas: Cálculo, álgebra, trigonometría, probabilidad y estadística
- Cultura General (Historia Universal, Historia de México, Geografía, etc.)
- Filosofía
- Etimologías griegas
- Inglés
- Programas computacionales, Internet y estadísticos.

Del mismo modo, el estudiante deberá mostrar habilidades:

- Para realizar trabajo en equipo
- De estudio (técnicas y estrategias)
- De administración del tiempo
- Para manejo del estrés
- En materia de uso de tecnología
- Para solución de problemas
- Comunicarse por escrito y verbalmente

B. Perfil de Egreso

El Licenciado en Terapia Física se destaca como un profesional integral con competencias para evaluar, diagnosticar e intervenir en personas con deficiencias musculoesqueléticas, influyendo positivamente en su contexto biopsicosocial y promoviendo la salud de la sociedad. Su compromiso ético y profesional asegura servicios de fisioterapia de alta calidad, respetando los derechos de los pacientes. Más allá de la atención clínica, se distingue en la investigación, contribuyendo al avance de la disciplina. Además, desempeña un papel crucial en la promoción de la salud mediante estrategias preventivas personalizadas.

A. Competencias Básicas

Excelencia y Desarrollo Humano. Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.

Interculturalidades, Pluralismo y Género. Examina y evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neurodivergencias, etc. Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.

Responsabilidad Social. Asume con responsabilidad y liderazgo social los problemas más sensibles de las comunidades cercanas ante su propio contexto, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional; y a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas y con la internacionalización solidaria.

Transformación Digital. Transforma la cultura digital en la sociedad, en las organizaciones e instituciones educativas para aprovechar al máximo el potencial de las tecnologías y herramientas digitales; propiciar su uso responsable y ético que estimule la creatividad, innovación, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo e interdisciplinar en la solución de problemas de la sociedad digital; promoviendo la privacidad y la seguridad, así como el respeto a los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Innovación y Emprendimiento Social. Construye de forma colaborativa con actores académicos y no académicos, proyectos innovadores de emprendimiento social considerando los avances científicos y tecnológicos para la transformación de la sociedad; mediante la habilitación de redes y comunidades de práctica que posibiliten el diálogo abierto, la pluralidad epistémica, la participación, la realimentación y, la construcción de conocimiento, con valores de solidaridad, justicia, equidad, sostenibilidad, interculturalidad, democracia y derechos humanos.

B. Competencias Profesionales

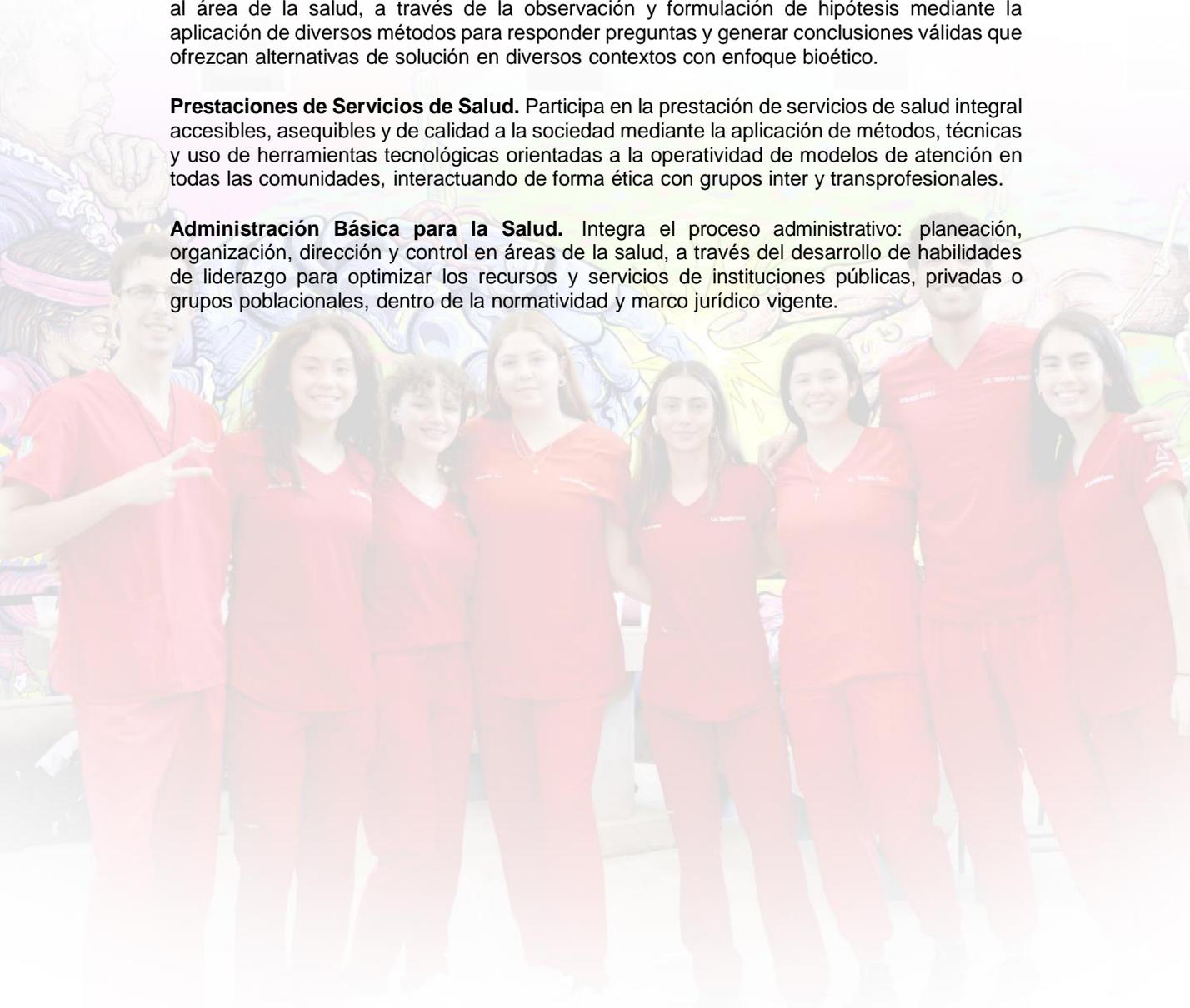
Atención Integral a la Salud con Sentido Humano. Construye una cultura de atención integral a la salud con sentido humano desde la prevención de la enfermedad y la promoción de estilos de vida saludable, mediante el análisis de problemas y su prevalencia, a través de la colaboración inter y transprofesional para establecer programas de salud con calidad y equidad, que impacten en la calidad de vida desde el enfoque del desarrollo sostenible.

Integración del Proceso Salud-Enfermedad. Integra las condiciones de enfermedad causados por desequilibrios homeostáticos en biomoléculas, vías metabólicas, células, tejidos, aparatos y sistemas de los seres vivos, a través de los mecanismos que intervienen en el desarrollo biopsicosocial y ambiental, que permitan establecer el estado de salud o la enfermedad en el individuo, al considerar la importancia de su rol como profesional de la salud.

Investigación en Salud. Participa en proyectos de investigación trasdisciplinarios referentes al área de la salud, a través de la observación y formulación de hipótesis mediante la aplicación de diversos métodos para responder preguntas y generar conclusiones válidas que ofrezcan alternativas de solución en diversos contextos con enfoque bioético.

Prestaciones de Servicios de Salud. Participa en la prestación de servicios de salud integral accesibles, asequibles y de calidad a la sociedad mediante la aplicación de métodos, técnicas y uso de herramientas tecnológicas orientadas a la operatividad de modelos de atención en todas las comunidades, interactuando de forma ética con grupos inter y transprofesionales.

Administración Básica para la Salud. Integra el proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control en áreas de la salud, a través del desarrollo de habilidades de liderazgo para optimizar los recursos y servicios de instituciones públicas, privadas o grupos poblacionales, dentro de la normatividad y marco jurídico vigente.



C. Competencias Específicas

Diagnósticos Sistematizados de Patrones de Movimiento. Evalúa el movimiento humano en diferentes entornos, a través de herramientas y recursos utilizados en fisioterapia para diagnosticar de manera precisa los patrones de movimiento, normales como anormales, en individuos de todas las edades y condiciones físicas y con base en ello diseña programas de atención fisioterapéutica.

Ética y Profesionalismo en Fisioterapia. Fomenta la ética y el profesionalismo en el ejercicio de la Fisioterapia a través de pautas para garantizar la calidad de los servicios, el respeto a los derechos de los pacientes y la integridad en el ámbito profesional.

Evaluación, Diagnóstico e Intervención en Fisioterapia. Realiza la evaluación y el diagnóstico funcional completo y sistemático del paciente, a través del método de intervención en fisioterapia y herramientas, técnicas y conocimientos especializados para determinar de manera precisa el estado funcional de los pacientes y su proceso de intervención.

Fisioterapia Basada en la Evidencia. Desarrolla Investigación en el ámbito de la Fisioterapia, mediante la búsqueda de fenómenos trascendentales y de importancia en el área, que a su vez generan nuevo conocimiento y promueven la mejora continua en la práctica clínica para contribuir al avance y desarrollo de la disciplina.

Fisioterapia Preventiva. Crea estrategias y acciones de promoción de la salud en el campo de la Fisioterapia mediante el diseño de programas adaptados a las necesidades y capacidades individuales para mejorar el bienestar físico, emocional y social de las personas.



ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS FLEXIBLES E INTEGRALES.

Los programas de estudio de la Facultad se aplican conforme al modelo educativo por competencias donde los currículos promueven el aprendizaje significativo y su diseño está centrado en el estudiante, de tal manera que se promueve la flexibilidad curricular y académica. Para mantener la flexibilidad curricular en los programas académicos se imparten asignaturas de manera virtual, los estudiantes eligen sus horarios acordes a sus necesidades y pueden realizar movilidad entre programas educativos en materias comunes del área de la salud. También se trabaja en el seguimiento del programa asesorías académicas para los estudiantes en riesgos y asesorías pares. Se promueve la participación en eventos científicos, culturales y deportivos, asegurando la asistencia de los estudiantes a estos eventos a través de un registro en su carnet cultural. Para fomentar la flexibilidad y la formación integral del estudiante se deben reforzar, actualizar y equipar los espacios físicos donde el alumno inicia su entrenamiento preclínico, los laboratorios de simulación constituyen el mejor espacio para acercar al alumno a ambientes laborales lo más parecido a la realidad. Un ambiente de aprendizaje productivo acelera la transición del laboratorio de simulación a la clínica, eleva la competencia y promueve posturas saludables y ergonómicas.

ANÁLISIS DE ENSEÑANZAS PERTINENTES Y EN CONTEXTOS REALES.

Dentro de las prioridades del plan de desarrollo institucional se contemplan; la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, la gestión y administración holística, el extensionismo, la vinculación, entre otras, dentro de las mismas destaca la innovación educativa y la docencia integral en el eje uno del plan actual, por otro lado, la actualización de profesores en su área de desempeño se lleva a cabo por medio del Centro Universitario para el Desarrollo Docente, es importante mencionar que en el ámbito disciplinar los profesores de la Facultad son un gran apoyo a la docencia.

La Licenciatura en Terapia Física se compromete a brindar apoyo constante a la comunidad en diversas áreas, principalmente en la educación y la prevención de la salud. Dentro de nuestra formación académica, se incluyen actividades programadas en los distintos niveles educativos, con el objetivo de orientar y capacitar a los estudiantes en el cuidado integral de la salud. A través del **Centro de Terapia Física**, ofrecemos atención al público en general, proporcionada por fisioterapeutas, prestadores de servicio social y practicantes de la carrera. Este servicio es accesible y a bajo costo, asegurando que una mayor parte de la población reciba la atención necesaria para mejorar su calidad de vida.

Además, en diversas materias de la licenciatura, como **Práctica Clínica en Ortopedia**, **Práctica Clínica en Geriatría** y **Práctica Clínica en Pediatría**, los estudiantes trabajan con pacientes que presentan patologías específicas, todo bajo la supervisión de docentes altamente capacitados. Este enfoque práctico permite a los futuros fisioterapeutas aplicar sus conocimientos en situaciones reales, fomentando una formación sólida y profesional.

Cada año, en el mes de **septiembre**, la Licenciatura en Terapia Física celebra la **Semana de la Fisioterapia**, en conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia (8 de septiembre). Durante esta semana, los estudiantes organizan una serie de eventos deportivos, académicos, culturales y recreativos que promueven la importancia de la fisioterapia en el cuidado de la salud.

Al final de cada semestre, los estudiantes de **8° semestre**, como parte de la asignatura **Discapacidad y Sociedad**, organizan un evento denominado **Fisioferia**, cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad sobre la inclusión de las personas con discapacidad. En este evento,

se realizan actividades artísticas y se lleva a cabo un bazar con la venta de productos elaborados por personas con discapacidad, buscando generar conciencia y apoyar la integración social de este grupo.

A lo largo de cada semestre, también se realizan conferencias y talleres especializados en fisioterapia, donde tanto estudiantes como profesionales del área pueden actualizarse sobre las últimas tendencias y enfoques en el campo. Estas actividades enriquecen la formación académica de los estudiantes y fomentan una mayor interacción con los desafíos y avances en la práctica de la fisioterapia.

ANÁLISIS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Universidad Autónoma de Chihuahua ha innovado creando plataformas que facilitan los procesos enseñanza-aprendizaje a través de tecnologías de información y de comunicación, fortaleciendo los laboratorios de Informática en donde la comunidad universitaria tiene acceso a internet y bases de datos digitales, sin embargo, la celeridad del avance tecnológico y el uso excesivo de los equipos ha ocasionado obsolescencia, requiriendo renovación de los mismos.

Los servicios están disponibles para estudiantes y docentes para facilitar el desarrollo de sus actividades académicas a través del acceso continuo y eficiente a Internet, telefonía IP, en este punto las bandas que se manejan tanto alámbricas como inalámbricas son de banda ancha, todo esto atendido dentro de la Universidad a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

La Universidad incorporó la plataforma Moodle para la impartición de materias virtuales, dentro de los programas educativos de la Facultades. Algunas de las asignaturas que usan esta plataforma para su impartición virtual son Inglés I, II, III y IV, las básicas universitarias como universidad y conocimiento, lenguaje y comunicación, sociedad y cultura y tecnologías y manejo de la información. Para ello los docentes que imparten en esta modalidad son capacitados a través del Diplomado en formación docente en modalidad no convencional.

El Programa de tutorías Académicas utiliza la plataforma SETAT para dar seguimiento individual de los estudiantes tutorados el cual cuenta con un acompañamiento durante la formación académica, que se concreta en la atención personalizada a uno o varios estudiantes por parte de académicos formados el cual les permitirá fortalecer su comprensión de los temas del programa académico.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN LA CALIDAD ACADÉMICA

El programa Educativo de la Licenciatura en Terapia Física, cuenta con la fortaleza más importantes de contar con el reconocimiento a su calidad, lo cual tiene como compromiso de refrendar la acreditación por parte del organismo de Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con una vigencia al 31 de enero 2025.

Se trabajó en el rediseño curricular del Programa Educativo de la Licenciatura en Terapia Física, lo que permite que se cuente con un Programa Pertinente, lo que permite la identificación de diferentes problemáticas, retos o desafíos sociales, culturales, científicos y tecnológicos que atenderá el profesional en la actualidad y en los próximos años, otro punto

importante es que se cuenta con convenios internacionales con Instituciones de Educación Superior (IES) para que los alumnos de la Facultad realicen movilidad con valor curricular.

INNOVACIÓN EDUCATIVA

Es de suma importancia mantener la vanguardia tecnológica y educativa en nuestros programas educativos, ya que nuestros alumnos ampliarán su actividad profesional y su compromiso en sostener y elevar la calidad de vida de la población. Por tal motivo el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades es de suma importancia. Cuenta con su planta docente actualizada de acuerdo al modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

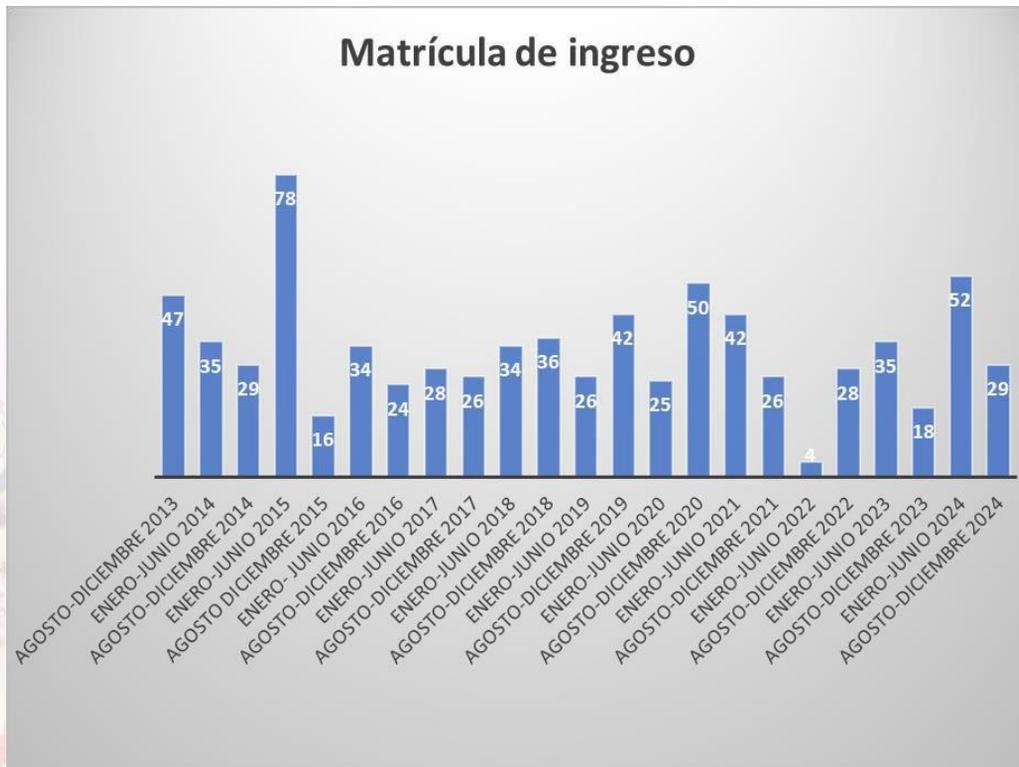
El modelo educativo de la UACH, implica hacer referencia a:

1. La formación integral del estudiante por competencias.
2. La práctica educativa centrada en el aprendizaje.
3. La tutoría.
4. La flexibilidad curricular.
5. Una administración educativa para el cambio.



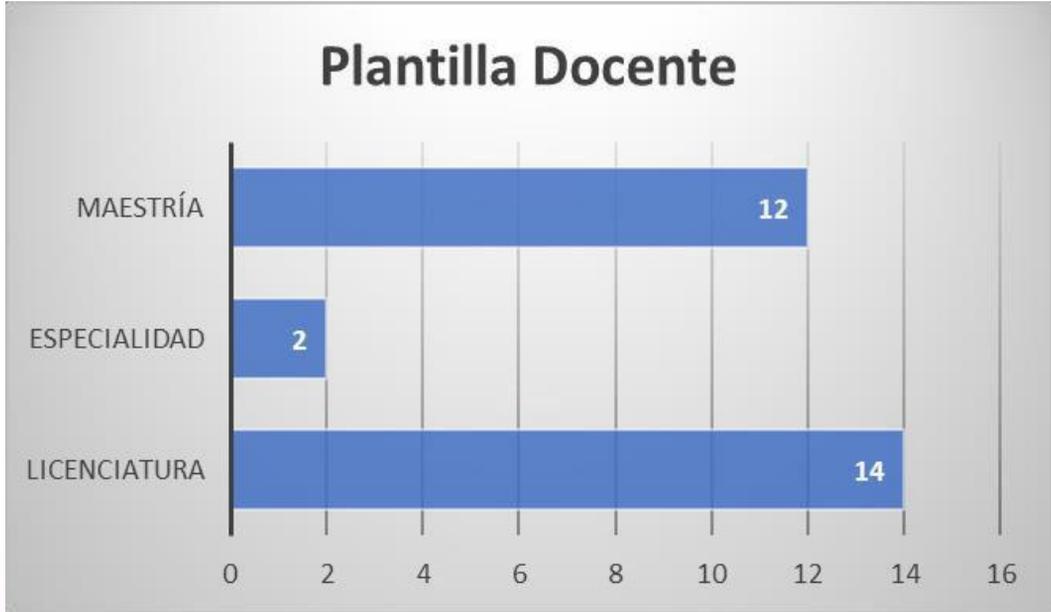
ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN CAPACIDAD DOCENTE Y ACADÉMICA.

En el estudio de la Trayectoria escolar se realizó con un análisis de las diferentes cohortes generacionales del Programa Educativo en Terapia Física. Estas cohortes se analizan desde que ingresa el estudiante y se da seguimiento hasta su finalización del plan de estudio de la carrera elegida, es importante destacar que se busca que se termine dentro del tiempo definido como normal y establecido dentro del reglamento. De esta manera, la Trayectoria Escolar es la historia académica de cada estudiante conforme a su cohorte generacional.



La plantilla docente es uno de los pilares fundamentales de la educación superior, ya que de ella depende en gran medida la calidad de la formación que se imparte a los estudiantes. Los docentes son los encargados de transmitir conocimientos, habilidades y valores a los estudiantes, y de guiarlos en su proceso de aprendizaje. Por esta razón, es de vital importancia que la plantilla docente cuente con las competencias y habilidades necesarias para cumplir con esta tarea de manera efectiva. En este sentido, es fundamental analizar diversos aspectos relacionados con la plantilla docente, tales como su perfil académico, su formación profesional, su experiencia laboral, su capacidad para trabajar en equipo y para innovar, entre otros. De esta manera, se puede evaluar la idoneidad y pertinencia de los docentes para impartir clases en una determinada carrera o institución educativa. En este contexto, es importante reflexionar sobre la importancia de contar con una plantilla docente que esté actualizada y comprometida con su tarea, que sepa adaptarse a los cambios y demandas del mercado laboral y que esté en constante formación y actualización. De esta forma, se puede garantizar una formación de calidad que prepare a los estudiantes para

enfrentar los desafíos del mundo laboral con éxito.



FODAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

Fortalezas:

1. Programa acreditado ante CIEES: La carrera cuenta con un programa educativo de calidad, avalado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que garantiza su nivel académico y la calidad de formación de los estudiantes.
2. Único programa educativo en fisioterapia acreditado a nivel estatal: La licenciatura en Terapia Física es la única en el estado que cuenta con una acreditación, lo que la posiciona como un referente en la formación de profesionales en la disciplina.
3. Obtención de la Opinión Técnica Académica favorable de Cifrrhs: La obtención de esta opinión favorable valida aún más la calidad del programa académico, sumando a la confianza de estudiantes y empleadores.
4. Plantilla docente especializada: El profesorado está altamente capacitado y especializado en sus áreas, lo que contribuye a una educación de calidad y al fortalecimiento de los conocimientos prácticos.
5. Rediseño del plan de estudios: El plan de estudios ha sido actualizado, lo que permite una mejor adaptación a las nuevas tendencias en el área de la fisioterapia y un enfoque más integral en la formación de los estudiantes.
6. Convenios con sedes clínicas: Gracias a los convenios con diversas clínicas, los estudiantes tienen acceso a prácticas profesionales que enriquecen su experiencia y les brindan una formación aplicada.
7. Centro de Terapia Física de vanguardia: El centro ofrece un espacio adecuado con equipo moderno para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades en un entorno real, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.

8. Eventos académicos y de concientización: Actividades como la Semana de la Fisioterapia y la Fisioteria permiten visibilizar la carrera, involucrar a la comunidad y fomentar el compromiso social de los estudiantes.

Oportunidades:

1. Mayor interacción con la sociedad a través de campañas de prevención: La carrera tiene el potencial de ampliar su impacto social mediante campañas de sensibilización y prevención en salud, acercando la fisioterapia a más personas.
2. Mejorar el semestre selectivo: Potenciar el semestre selectivo permitirá una mejor selección de los aspirantes, asegurando que los estudiantes sean los más comprometidos con la carrera y la profesión.
3. Desarrollo de nuevas alianzas con instituciones y empresas: Establecer acuerdos con hospitales, centros de salud y otras instituciones educativas podría proporcionar más oportunidades de prácticas, investigaciones y colaboraciones.
4. Ampliación de la oferta de servicios en el Centro de Terapia Física: Aumentar los servicios y atención a diferentes grupos sociales podría diversificar la labor del centro y atraer más pacientes.
5. Aumento de la especialización en áreas emergentes: Con la evolución de la fisioterapia, pueden abrirse nuevas especializaciones (por ejemplo, fisioterapia deportiva, neurológica, entre otras) que aumenten las oportunidades laborales y de formación para los egresados.
6. Se está trabajando y participando activamente en la conformación de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Fisioterapia.

Debilidades:

1. Infraestructura limitada: Aunque contamos con excelentes instalaciones, algunas áreas del campus necesitan modernización para adecuarse mejor a las demandas actuales y futuras.
2. Ubicación en el Campus Colón: Al estar en un campus distinto al de las demás carreras, la Licenciatura en Terapia Física podría enfrentar desafíos en términos de interacción con otras facultades y el acceso a ciertos recursos compartidos.
3. Pocas referencias bibliográficas especializadas: La biblioteca aún carece de una cantidad suficiente de materiales específicos de la carrera, lo que limita el acceso de los estudiantes a información actualizada y relevante.
4. Falta de equipamiento para algunas prácticas: A pesar de contar con un laboratorio de terapia física de vanguardia, algunas áreas podrían mejorar en cuanto a la tecnología y equipos disponibles para las prácticas más especializadas.

Amenazas:

1. Aumento significativo de aspirantes en algunas ocasiones: En años de alta demanda, puede ser complicado gestionar un número elevado de aspirantes sin comprometer la calidad educativa.
2. Segundas opciones que ingresan sin tener la vocación: Algunos aspirantes no tienen un verdadero interés por la fisioterapia, lo que puede generar deserción y falta de compromiso durante la carrera.
3. Aumento de escuelas que ofertan la licenciatura: La proliferación de programas similares en otras universidades podría generar una mayor competencia, reduciendo la exclusividad y el prestigio de la carrera.
4. Intrusismo de otras profesiones: La presencia de otros profesionales de la salud, que a veces realizan actividades propias de la fisioterapia sin contar con la formación adecuada, podría afectar la percepción y el ejercicio profesional de los fisioterapeutas.



EJE 1: FORMACIÓN DE TALENTO PERTINENTE DESDE LO LOCAL HASTA LO INTERNACIONAL

Ser una institución de educación superior referente en el país con una oferta educativa que atienda efectivamente las necesidades de la región y esquemas formativos que se adecúen a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.

Para materializar esta visión, la institución se enfocará en dos grandes objetivos:

- 1.- Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.
- 2.- Formar integralmente a las personas.



1.2.- Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.



ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR ES RELACIONAD OS	ACCIONES A REALIZAR
<p>Estrategia 1.1.1: Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.</p>	<p>1.1.1.1: Realizar estudios de tendencias, vocaciones regionales y mejores prácticas educativas.</p>	<p>Porcentaje de planes de estudio respaldados por un análisis situacional actualizado.</p>	<p>Realizar un análisis situacional del programa, periódicamente el cual irá de la mano con la Opinión Técnico Académica de CIFRHS y los organismos acreditadores.</p> <p>Promocionar el PE, en eventos donde se busque llegar a los alumnos de bachillerato.</p>
	<p>1.1.1.2 Desarrollar mecanismos de análisis situacional para la detección de necesidades y evaluación de la pertinencia de la oferta educativa.</p>	<p>Cumplimiento de programa de foros de consulta y mesas de trabajo.</p>	<p>Realizar y mantener actualizado un estudio de pertinencia; dentro de este es necesario fortalecer la participación de los sectores productivo y social en las consultas.</p>
	<p>1.1.1.3 Establecer un modelo institucional de evaluación de la calidad de oferta educativa con base a indicadores.</p>	<p>Porcentaje de la oferta educativa evaluada.</p>	<p>Cumplir con el plan de mejora y mantener la acreditación.</p>
	<p>1.1.2.1 Diseñar programas educativos que respondan a las necesidades disciplinares de la sociedad en los distintos niveles de formación.</p>	<p>Volumen de egresados por programa académico.</p> <p>Porcentaje de empleabilidad al egreso.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de egresados del programa educativo.</p> <p>Incrementar el número de convenios para prestadores del servicio social.</p>
	<p>1.1.2.2 Ejecutar procesos flexibles de actualización de los contenidos académicos y la oferta de especialidades de todos los niveles en cada una de las sedes.</p>	<p>Índice de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida.</p>	<p>Aplicar en tiempo y forma los instrumentos de satisfacción a estudiantes y egresados.</p>
<p>Estrategia 1.1.3. Diseñar e implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.</p>	<p>1.1.3.1 Implementar modelos educativos que privilegien la aplicación práctica y la certificación de los conocimientos.</p>	<p>Eficiencia terminal.</p>	<p>Monitoreo del porcentaje de eficiencia terminal y así realizar un análisis profundo sobre las áreas de mejora detectadas en la implementación práctica del programa. Incluir encuestas de egresados y empleadores para enriquecer la evaluación.</p>

			estudiantes en riesgo de deserción.
	1.1.3.2 Desarrollar esquemas flexibles de formación universitaria, donde cada alumno cree su propio perfil y se favorezca el acceso equitativo a la educación superior	Porcentaje de estudiantes titulados respecto a los egresados.	Implementar un sistema de seguimiento proactivo para egresados, facilitando asesoría para el proceso de titulación. Además, evaluar los principales obstáculos para titularse y diseñar estrategias para eliminarlos.
	1.1.3.3 Incorporar el uso de herramientas digitales a los esquemas de enseñanza.	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas apoyados en herramientas digitales.	Mantener en condiciones óptimas la infraestructura tecnológica disponible para garantizar el acceso equitativo a herramientas digitales. Diseñar talleres y materiales de apoyo específicos para las necesidades del programa, asegurando que los participantes logren competencias digitales básicas y avanzadas según el contexto educativo.
Estrategia 1.1.4. Captar a los mejores estudiantes para hacer de ellos los mejores egresados.	1.1.4.1 Implementar estrategias de atracción de alumnos para todos los niveles ofrecidos por la Universidad, con énfasis en las disciplinas más requeridas en la región.	Solicitudes de admisión por programa. Porcentaje de la matrícula estatal atendida por la Universidad.	Monitoreo y análisis de matrícula de nuevo ingreso del PE para ajustar los esfuerzos y captar estudiantes con alto potencial académico e interés en la Terapia Física.
	1.1.4.3 Desarrollar programas de admisión y remediación que eleven el nivel académico mínimo de los alumnas de primer ingreso.	Porcentaje de alumnos inscritos que pasan al segundo ciclo anual.	Disminuir el índice de deserción de 1 a 2.
Estrategia 1.1.5. Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	1.1.5.1 Implementar un sistema de calidad académica que asegure la correcta ejecución de los procesos de enseñanza.	Calificación del sistema de gestión de calidad académica	Fortalecimiento del programa de tutorías para estudiantes de primer ingreso, para necesidades académicas y emocionales, ofreciendo seguimiento cercano a los alumnos en riesgo de deserción. Realización de actividades de integración que incluyan charlas motivacionales, talleres de habilidades blandas y sesiones informativas sobre el valor profesional de la Terapia

		Número de docentes participantes en procesos formales de innovación y mejora académica.	<p>Desarrollar un sistema de registro que incluya actividades como capacitaciones, cursos, certificaciones y proyectos de mejora continua realizados por los docentes.</p> <p>Ofrecer talleres y cursos alineados con las necesidades específicas de la enseñanza en Terapia Física, incluyendo simulaciones clínicas y herramientas tecnológicas aplicadas a la educación.</p>
		Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES, COPAES y SEAES	<p>Continuar con sistema de seguimiento que incluya indicadores de calidad y metas específicas para la mejora continua de los programas académicos, garantizando que cumplan con los estándares requeridos.</p> <p>Realizar revisiones de planes de estudio, prácticas profesionales, y la alineación con las competencias requeridas en el ámbito laboral.</p>
		1.1.5.2 Contar con procesos formales de innovación educativa que promuevan la difusión e implementación de buenas prácticas.	<p>Porcentaje de estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.</p> <p>Gestionar por medio de CENEVAL la creación del EGEL y participar activamente en ella.</p>

1.2.- Formar integralmente a las personas.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>Estrategia 1.2.1 Incrementar el impacto del servicio social y las prácticas profesionales en la formación del alumno.</p>	<p>1.2.1.1 Desarrollar esquemas de prácticas profesionales que le ayuden al alumno a llevar a la práctica sus conocimientos, y a su vez, promuevan su rápida inserción al mercado laboral.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes (egresados) contratados por las organizaciones donde brindaron su práctica profesional o su servicio social).</p> <p>Porcentaje de alumnos registrados en el servicio social y actividades de voluntariado.</p>	<p>Seguimiento anual para identificar la tasa de colocación de egresados en las organizaciones donde realizaron sus prácticas. Esto permitirá evaluar la efectividad de las prácticas en la inserción laboral.</p> <p>Obtener la satisfacción del total de los alumnos que realizan su servicio social.</p> <p>Conocer el total de estudiantes que participan en prácticas profesionales, facilitando la identificación de tendencias y áreas que requieran mayor promoción o mejora y saber su satisfacción</p>
	<p>1.2.1.2 Establecer los mecanismos de supervisión y seguimiento necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio social y las prácticas profesionales.</p>	<p>Índice de satisfacción de los estudiantes respecto a los programas de servicio social y prácticas profesionales.</p>	<p>Estudio de satisfacción de servicio social en aspectos como la calidad de la supervisión, la relevancia de las actividades realizadas, el apoyo recibido y el impacto en su formación profesional.</p> <p>Sistema de supervisión en prácticas profesionales para verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la calidad de la experiencia, así como proporcionar retroalimentación tanto a los estudiantes como a los empleadores.</p> <p>Creación de sesiones de retroalimentación donde se fomente la comunicación y el intercambio de ideas, lo que permitirá recoger información valiosa para mejorar el programa de prácticas.</p>

Estrategia 1.2.2 Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.	1.2.2.1 Incluir en todos los planes de estudio tópicos encaminados a desarrollar en los alumnos habilidades blandas y profesionales relacionadas con sus áreas de conocimiento, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.	Índice de satisfacción de empleadores respecto a la formación de los recién egresados.	Realizar un estudio de satisfacción de empleadores de acuerdo al PE sobre la preparación de los egresados.
	1.2.2.2 Desarrollar actividades extracurriculares que promuevan las habilidades blandas y el sentido humanista, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos	Porcentaje de programas que incluyen tópicos relativos a principios éticos y derechos humanos.	Establecer un estándar que garantice que todos los programas de estudio incluyan estos tópicos, evaluando su integración en los planes de estudio.
		Número de personas que participan en actividades extracurriculares orientadas a las habilidades blandas y el sentido humanista.	Establecer un sistema para registrar la participación en estas actividades, lo que permitirá evaluar su impacto y ajustar la oferta según el interés de los estudiantes.
		Porcentaje de las actividades extracurriculares que involucren principios éticos.	Asegurar que al menos un porcentaje de las actividades extracurriculares promueva principios éticos y derechos humanos, analizando la diversidad y relevancia de estas actividades.
Estrategia 1.2.3 Promover las competencias y la cultura de emprendimiento.	1.2.3.1 Garantizar la inclusión de tópicos de emprendimiento en todos los programas académicos.	Porcentaje de programas académicos que cuentan con tópicos de emprendimiento.	Identificar programas que no incluyen estos tópicos y facilitar su incorporación en el currículo.
Estrategia 1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	1.2.4.1 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	Cumplimiento del programa de mejora de salud física y emocional.	Promover actividades para el ejercicio físico, la alimentación saludable y técnicas de manejo del estrés, evaluando el cumplimiento mediante encuestas de satisfacción.
		Número de iniciativas Inter facultades de promoción de la salud física y emocional.	Establecer un calendario de actividades que incluya competencias deportivas, jornadas de salud y charlas sobre bienestar emocional, evaluando el número de actividades realizadas y la participación de estudiantes.
	1.2.4.2 Incrementar el uso de los recursos existentes en la universidad para desarrollar iniciativas para el cuidado de la salud física y emocional de la comunidad	Porcentaje de estudiantes atendidos en el Carnet Integral de Salud.	Evaluar la efectividad de las campañas de promoción y ajustar las estrategias según la tasa de uso de los servicios de salud disponibles.

EJE 2.- INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALTO IMPACTO REGIONAL.

Investigación y tecnología de alto impacto regional.

Ser el líder en materia de conocimiento para la resolución de problemas de la región atendiendo las principales demandas sociales, económicas y ambientales con base en la investigación aplicada interdisciplinaria, el desarrollo de patentes y la transferencia de tecnología.

Para alcanzar esta meta se perseguirán dos objetivos centrales:

1. Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.
2. Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.



2.1. Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR ES RELACIONAD OS	ACCIONES A REALIZAR
Estrategia 2.1.1 Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución el impacto.	2.1.1.1 Generar un plan maestro de investigación universitaria.	Número de proyectos registrados de investigación o transferencia tecnológica alineados al plan maestro de investigación.	Incluir mecanismos para alinear los proyectos de investigación con las necesidades de la sociedad y el desarrollo tecnológico. Seguimiento que permita evaluar el número de proyectos que cumplen con los lineamientos
	2.1.1.2 Implementar un sistema de seguimiento al desarrollo e impacto de los proyectos de investigación.	Calificación promedio de la evaluación de impacto de los programas de investigación.	Evaluar el desarrollo de los proyectos como su impacto en la comunidad y el avance del conocimiento. Difusión de los resultados para aumentar la visibilidad de la investigación realizada y fomentar la colaboración con otros sectores.
Estrategia 2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.	2.1.3.1 Abrir como opción de voluntariado la colaboración en proyectos de investigación.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de investigación.	Claridad en los requisitos para que los proyectos de investigación cuenten como opción de titulación, y que se informe a los estudiantes sobre esta alternativa.
	2.1.3.2 Difundir la participación en proyectos de investigación como formas de titulación.		

2.2. Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR ES RELACIONAD OS	ACCIONES A REALIZA R
Estrategia 2.2.1 Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.	Evolución de los CA reconocidos ante Prodep	Es fundamental en el desarrollo institucional a través de la experiencia e información de sus integrantes propiciando ambientes académicos e investigación	Identificar áreas estratégicas de investigación para formar Grupos Disciplinarios con metas claras de impacto académico. Nuevos Cuerpos Académicos con objetivos alineados con las necesidades institucionales y sociales.
Estrategia 2.2.3 Generar los mecanismos de comunicación que faciliten la divulgación del conocimiento científico generado.	2.2.3.2 Facilitar el desarrollo de podcast, videos y publicaciones en redes sociales con contenido científico generado en la Universidad.	Cumplimiento al programa de divulgación. Impactos generados en medios digitales por contenido científico.	Impulsar la asistencia y participación en ferias científicas.
	2.2.3.3 Organizar ferias científicas en las comunidades.	Número de asistentes a las ferias científicas.	Gestionar la creación de eventos científicos relacionados a la Terapia Física.



EJE 3.- COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Ser una institución ejemplar en la implementación de tecnologías y prácticas a favor del medio ambiente, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, además de facilitar el acceso a la educación universitaria y promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. Adoptar un rol preponderante en la sociedad chihuahuense mediante el impulso de actividades culturales, deportivas y sociales de toda la comunidad universitaria, incluyendo a sus egresados.

En este sentido se trabajará en la consecución de dos objetivos:

1. Ser una Universidad verde e incluyente.
2. Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución



3.1. Ser una Universidad verde e incluyente.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	COMENTARIOS
Estrategia 3.1.3 Facilitar el acceso a la formación universitaria a todos los pobladores del estado de Chihuahua.	3.1.3.1 Gestionar mecanismos de apoyo que permitan a personas en situación económica vulnerable acceder a la educación universitaria, especialmente en disciplinas prioritarias para la región.	Porcentaje de la comunidad estudiantil que recibe algún apoyo para su educación universitaria.	Dar seguimiento y canalizar a los estudiantes en situaciones específicas que requieran apoyo (becas alimenticias, madres solteras, becas federales, condonaciones, etc).
	3.1.3.2 Habilitar la infraestructura y los procesos de admisión y enseñanza para permitir la inclusión de la comunidad universitaria discapacitada de la institución con alguna discapacidad.	Porcentaje de la comunidad estudiantil que sufre alguna discapacidad.	

3.2. Fomentar el impacto de la comunidad universitaria discapacitada de la institución

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	COMENTARIOS
Estrategia 3.2.1 Impulsar actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales.	3.2.1.1 Promover el desarrollo de iniciativas y la creación de clubes deportivos y temáticos por parte de la propia comunidad universitaria.	Porcentaje de alumnos que participan en programas deportivos, culturales o sociales.	Porcentaje de actividades deportivas, culturales y sociales para estudiantes acorde a la facultad y el PE.
		Número de asistentes a los eventos culturales y deportivos organizados por la universidad.	
	3.2.1.3 Integrar las actividades deportivas, culturales y sociales de toda la Universidad en programas, corredores y torneos.	Porcentaje de actividades estudiantiles integradas en programas, corredores o torneos donde participan más de una facultad.	
	3.2.1.4 Generar y mantener adecuadamente los espacios de extensión y difusión requeridos en las distintas sedes de la Universidad.	Número de programas realizados para promover la identidad universitaria Índice de satisfacción de la comunidad estudiantil con las actividades de vida universitaria y los espacios de extensión y difusión.	Índice de programas realizados para promover la identidad de la facultad. Porcentaje de satisfacción de la comunidad estudiantil en actividades de vida universitaria.



			Impulsar el sentido de pertenencia.
Estrategia 3.2.2 Fortalecer la relación con egresados como parte fundamental de la comunidad universitaria.	3.2.2.2 Generar foros de encuentro, participación y formación para los egresados.	Número de participantes en eventos para egresados.	Realización del primer foro de egresados de la Lic. en Terapia Física

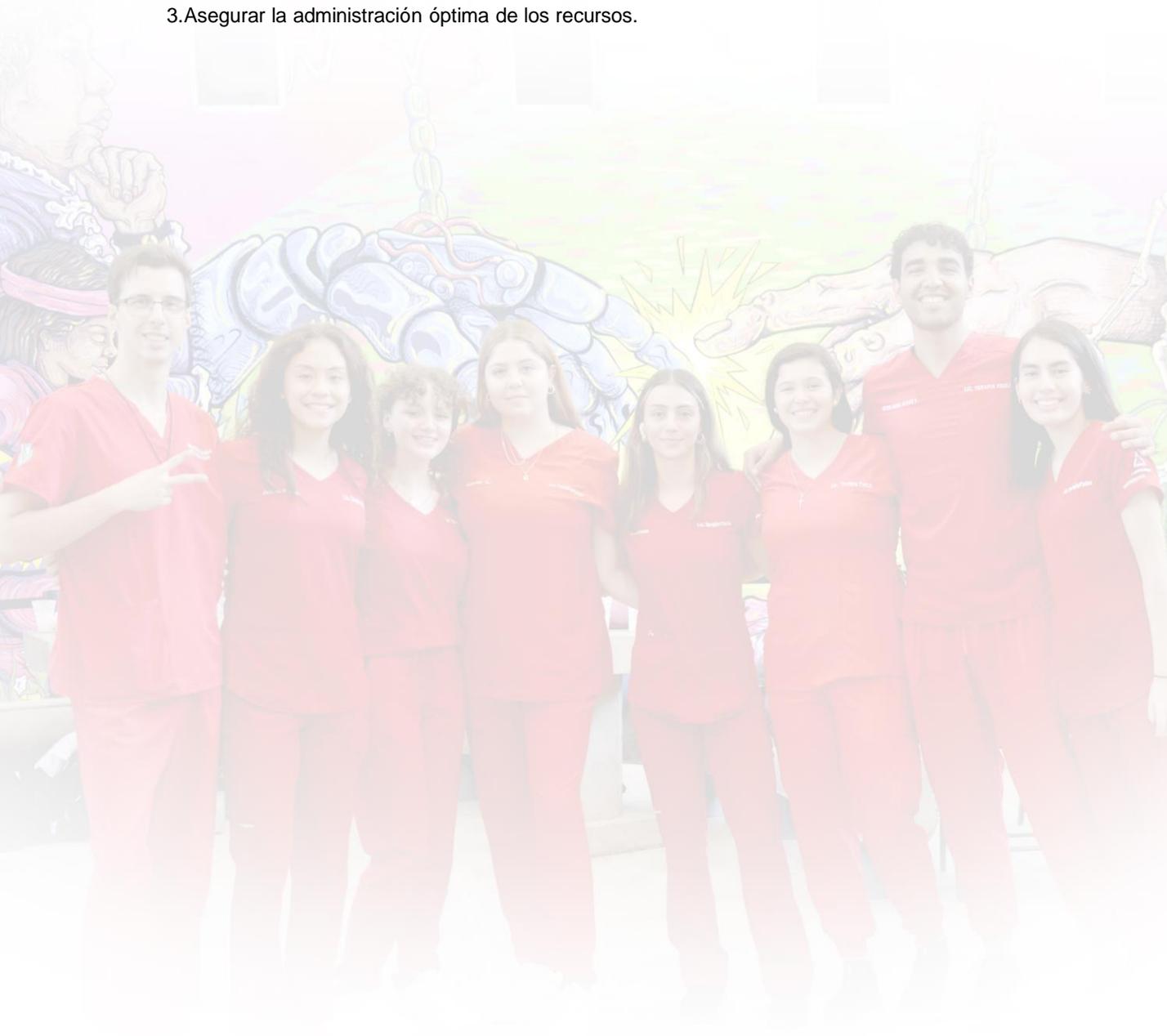


EJE 4.- GESTIÓN HUMANISTA, INNOVADORA Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLE.

Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente para ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes; facultar a cada persona dentro de la organización para que se sume al logro de los objetivos e imprima en su actuar una filosofía de humanismo e innovación dentro de una estructura organizacional que soporta la implementación de la estrategia y el logro de los resultados; ser financieramente sustentable gracias a la diversificación de las fuentes de ingreso, al ejercicio eficiente y transparente del gasto, la maximización de la productividad de los activos y del recurso humano y el uso de tecnologías de información para respaldar su operación.

Para lograr lo anterior se han definido tres objetivos prioritarios:

1. Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.
2. Ser una organización innovadora, humanista, ágil, capaz y comprometida con el logro de sus metas.
3. Asegurar la administración óptima de los recursos.



4.1. Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
Estrategia 4.1.1 Promover la internacionalización de la Universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.	4.1.1.1 Ampliar los programas de intercambio, educación multicultural e idiomas.	Porcentaje de estudiantes certificados en idioma inglés.	Gestión con el área de idiomas de la facultad y universidad, la certificación del idioma inglés.
	4.1.1.2 Implementar convenios para dobles grados con instituciones de educación superior afines en México y el extranjero.	Porcentaje de los estudiantes que han participado en programas de intercambio. Número de estudiantes extranjeros realizando estudios de licenciatura o posgrado en la Universidad.	Impulsar la movilidad



4.2. Ser una organización innovadora, humanista, ágil, capaz y comprometida con el logro de sus metas.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>4.2.1.1 Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente.</p>	<p>4.2.1.1 Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente.</p>	<p>Capacitar de manera constante y flexible al cuerpo docente en las áreas de especialidad demandadas.</p>	<p>Realizar un concentrado con todos los docentes que imparten clases.</p>
		<p>Número de cursos y talleres de capacitación y actualización docente.</p>	
	<p>4.2.1.2 Desarrollar en los docentes las capacidades necesarias para implementar herramientas y modelos innovadores de educación para infundir en su práctica los valores y el sentido humanista de la Universidad.</p>	<p>Porcentaje de docentes capacitados para impartir sus cátedras a personas con discapacidad o en un idioma distinto al español.</p>	
		<p>Porcentaje de profesores de la Universidad que realizaron estudios de posgrado y obtuvieron el grado en una institución extranjera.</p>	

	<p>4.2.1.3 Contar con profesores con experiencia en la aplicación práctica de los conocimientos y el desarrollo de habilidades blandas.</p>	<p>Porcentaje de docentes capacitados en el desarrollo de habilidades blandas y competencias profesionales. Porcentaje de docentes capacitados en el uso de tecnologías digitales en la enseñanza. Porcentaje de docentes con grado de doctorado. Porcentaje de docentes con experiencia profesional reciente en la materia que imparte. Índice de satisfacción de los estudiantes del desempeño docente.</p>	
<p>Estrategia 4.2.4 Alinear a toda la institución al logro de los resultados.</p>	<p>4.2.4.1 Desarrollar los mecanismos de comunicación e interacción que faciliten la integración de la Universidad como organización.</p>	<p>Calificación de satisfacción de colaboradores en la encuesta del clima organizacional</p>	<p>Conocer el ambiente organizacional.</p>

